Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	ISMAEL SANCHEZ VARGAS
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT ARN CAUCA
PROFESION:	INGENIERO AGRONOMO
FECHA DE GRADO:	31/07/2009
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ECONOMIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	24/11/2016
CIRCULAR APLICABLE:	CIRCULAR No. 024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
19	PROFESIONAL DE PROCESOS I	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	1.1	Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;	$ 6.240.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
CICR	3/10/2011	17/08/2018	82,47	Ingeniero Agronomo y Generalista Ecosec. Funciones relacionadas: -Identificar y formular las intervenciones productivas en concertación con las comunidades -hacer seguimiento, dar recomendaciones y orientar a las familias beneficiarias de los proyectos agropecurios. -Realizar informes periódicos de seguimiento y evaluación, coordinación de las intervenciones productivas -Participar en la evaluación, análisis y formulación de propuestas, decisiones y plan de acción de las zonas prioritarias. - Resonder por la implementación de los proyectos agropecuarios y entrega de insumos, capacitación y asesoría a las familias beneficiarias (..)
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	82,47	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	MARIA DANIELA BENITO
Proyectó	MARIA DANIELA BENITO
Revisó:	DIEGO FELIPE HERRERA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"